

Lección VII

Estrategias preventivas multisectoriales de la Policía Nacional del Perú para afianzar la Seguridad Ciudadana

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

Las actividades preventivas y de acercamiento a la comunidad históricamente han sido un elemento fundamental de trabajo de la Policía Nacional y de las anteriores instituciones policiales, particularmente de la Guardia Civil, llevadas a cabo en diversas jornadas de acciones cívicas y programas de proyección social.

Estos programas preventivos y de acercamiento a la comunidad constituyen actualmente el principal sustento de todas las organizaciones policiales del mundo, habida cuenta de que las acciones represivas y coercitivas, por sí solas, no han tenido éxito si no van acompañadas de campañas planificadas preventivas y multisectoriales.

Son conocidas las campañas de proyección social y las acciones cívicas realizadas cotidianamente por la Policía Nacional en sectores populares de menores recursos económicos, donde llega la Policía Nacional con sus unidades preventivas para dar momentos de solaz esparcimiento.

De igual manera se conocen los diferentes programas de participación ciudadana y de acercamiento a niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, así como las acciones de reinserción social para jóvenes denominados "pandilleros".

En general, la Policía Nacional en este aspecto se ha nutrido de las valiosas experiencias de las ex instituciones policiales –Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana–, que nacieron como organizaciones eminentemente preventivas y de investigación. Esta rica experiencia de trabajo preventivo y de proyección social constituye en la actualidad una de las principales herramientas que tiene la Policía de acercamiento a la comunidad.

La Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana tienen en su legado histórico valiosas experiencias de trabajo con la comunidad. Cómo no recordar al "policía amigo", al "policía de barrio", al "señor Comandante de Puesto", al "tombo" de la esquina, al "tira" en las secciones de investigación de las comisarías.

Verdaderos representantes de la ley y el orden que con sólo su presencia imponían respeto y consideración. Policías nobles, honestos y excelentes profesionales que a lo largo y ancho del territorio nacional han prestigiado a sus respectivas instituciones. Eran policías en todo el sentido de la palabra. La Policía Nacional de hoy debe rendir siempre homenaje a estas nobles instituciones y emular sus ejemplos.

DIRECCIÓN DE LA FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la comunidad en seguridad ciudadana constituye uno de los principales objetivos de la Policía Nacional orientado a motivar a la comunidad para que trabaje junto con su policía en su esfuerzo por mejorar la seguridad ciudadana. Ello se viene dando mediante el trabajo de la Dirección de la Familia y Participación Ciudadana, como órgano técnico normativo encargado de planificar y conducir a nivel nacional actividades preventivas en favor de la familia, de la mujer, del niño y del adolescente, así como motivar a la comunidad para la seguridad ciudadana.

No cabe duda de que esta Dirección, antes conocida como Dirección Nacional de Participación Ciudadana (DIRPACI), abrió las puertas para una relación más fluida con la comunidad. Desarrolló, a partir de agosto de 1997 una cruzada de motivación para retomar las positivas relaciones ciudadano-policía y sentó las bases de las nuevas políticas de acercamiento a la comunidad que viene impulsando el Ministerio del Interior y el Comando de la Policía Nacional.

En este contexto, las políticas de trabajo de los distintos comandos de la DIRPACI-PNP, a través del tiempo, han contribuido sin lugar a dudas a fortalecer el sistema, particularmente las gestiones del general Adolfo Zuñiga y del coronel Guillermo Rosas León, así como el esfuerzo realizado por los coroneles Carlos Canaval Salazar, Luis Lancho Ramos y Pedro Cornejo Gonzales. A ellos mi permanente reconocimiento.

El trabajo desarrollado por la DIRPACI-PNP viene sirviendo como base para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y para las nuevas relaciones de trabajo de la Policía con los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.

Es necesario mencionar que el aporte de la DIRPACI-PNP, hoy Dirección de la Familia y Participación Ciudadana, tuvo muchas dificultades para su desarrollo que se fueron superando progresivamente, sobre todo de algunos comandos que consideraban la participación del vecino como una injerencia en el trabajo policial. Yo creo que no ha existido, últimamente, una dirección en la Policía Nacional que haya contribuido tanto y en tan poco tiempo al mejoramiento de las relaciones ciudadano-policía. En este sentido, mucho del éxito de sus estrategias se debe al esfuerzo del equipo de oficiales de armas y de servicios, sub oficiales, especialistas y empleados civiles, en particular del personal subalterno de las Oficinas de Participación Ciudadana, quienes supieron motivar a la ciudadanía para que se una a esta nueva política de trabajo con la comunidad.

Mención aparte merece la comunidad organizada en juntas vecinales que a lo largo y ancho del territorio nacional, con multicolores chalecos y gorras, teniendo como arma sólo un silbato y su enorme deseo de participar para la

seguridad de su barrio y distrito, han demostrado y siguen demostrando un extraordinario apego a la Policía Nacional, vocación de servicio y una gran predisposición para desarrollar acciones conjuntas para reducir la criminalidad y la delincuencia.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional son verdaderos ejemplos de trabajo comunal, son organizaciones de vecinos "voluntarios de la seguridad ciudadana", constituyen una cruzada de motivación sin mayor compromiso que servir voluntariamente a su vecindad. No se les exige mayores requisitos, la única obligación que tienen es que se acerquen a la comisaría de su sector y manifiesten su voluntad de trabajar con la Policía para mejorar la seguridad de sus barrios y sectores.

Este trabajo con la comunidad, creada y desarrollada por la DIRPACI –PNP, constituye actualmente una de las principales políticas del Comando de la Policía Nacional, del Ministerio del Interior y forma parte de la séptima política de Estado del Acuerdo Nacional.

OFICINAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección de la Familia y Participación Ciudadana cuenta con un sub sistema para la organización y capacitación de la comunidad para la seguridad ciudadana. Las oficinas de participación ciudadana de las comisarías están encargadas de motivar a los vecinos para lograr su apoyo con la finalidad de reducir bajo criterios preventivos y multisectoriales la criminalidad y la violencia a nivel local.

Para el efecto, estas oficinas cuentan con efectivos instruidos en temas de participación y policía comunitaria y su tarea principal es organizar y capacitar a los vecinos para su autoprotección mediante la conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana.

El personal de las oficinas de participación ciudadana no ha recibido como debería ser el apoyo permanente de los comisarios para llevar a cabo sus actividades, posiblemente por la escasez de efectivos policiales; sin embargo, existe ya un contingente cada vez más numeroso de comisarios, de ofi-

ciales superiores y subalternos que tienen ya una formación de policía comunitaria, que han interiorizado actitudes y conductas proactivas antes que reactivas y creen en el trabajo preventivo multisectorial para reducir la delincuencia.

El accionar de las oficinas de participación ciudadana para organizar y capacitar a las juntas vecinales adquiere una relevancia especial con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, porque dicho trabajo no realizará ya en forma aislada y muchas veces contrapuesta a los criterios de los gobiernos locales, sino que constituirá un trabajo integrado con las municipalidades bajo la dirección de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.

Esta medida parece atinada con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y para no crear antagonismos entre las comisarías y los gobiernos locales. Nosotros consideramos que todos los esfuerzos locales para mejorar la seguridad ciudadana deben estar sólidamente vertebrados entre todos los sectores y la comunidad, bajo la dirección política del alcalde provincial o distrital y bajo el trabajo técnico profesional del comisario de la Policía.

Es así, que el trabajo del personal de estas oficinas será siempre de mucha utilidad. Cuando acude personal uniformado para capacitar y organizar a los vecinos, éstos muestran mucha predisposición para participar porque sienten que la seguridad ciudadana está íntimamente ligada con la Policía y no dudan en apoyar, y si en estas acciones interviene el comisario, la participación es mucho mayor.

A través del tiempo las oficinas de participación ciudadana se han convertido en verdaderos generadores de cambio. Antes eran vistas con indiferencia por el personal de las comisarías, hoy se han dado cuenta que constituyen el punto principal de convergencia de los ciudadanos con la Policía que acuden sobre todo para apoyar el trabajo de reinserción de niños, jóvenes y adolescentes en riesgo, de proyección social y de acciones cívicas.

Quisiera de manera muy especial rendir justo homenaje a oficiales y personal subalterno de las Oficinas de Participación Ciudadana de las Comisarías, que a lo largo y ancho del territorio nacional han desarrollado y vienen realizando con mucho éxito una serie de actividades, la mayor parte de ellas preventivas multisectoriales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Permítanme pues rendir homenaje a estos excelentes policías en las personas de Nilo Jurado, Miguel Daza, Villarroja, Valladolid, Prado, Reyes, Chávez, Córdova, Sánchez Pupuche, Beaz, Cutimbo, Arminda Espinoza, Lourdes Beyzaga, Oré, y muchos otros compañeros, que silenciosamente y con mucha vocación de servicio a la comunidad, trabajaron y actualmente constituyen verdaderos ejemplos de policías comunitarios. A ellos, mi respeto y admiración.

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Policía Nacional, desde tiempos aurorales, tuvo siempre una relación positiva con los vecinos, espontánea y transparente, por la naturaleza propia del policía al servicio de la comunidad.

El proceso subversivo trastocó estas positivas relaciones tornándose en esporádicas y poco frecuentes, cambiando el esquema de tratamiento, de una relación fluida y espontánea a una relación distante e indiferente.

Con la pacificación del país luego de la derrota del terrorismo, las relaciones policía-comunidad continuaron deterioradas. El Comando Policial conciente de esta situación optó por desarrollar una estrategia de acercamiento mediante la creación en agosto de 1997 de la Dirección de Participación Ciudadana, no sólo para retomar las antiguas y fluidas relaciones con la comunidad, sino también para buscar en la sociedad civil a un aliado estratégico para reducir la criminalidad y la delincuencia, cuya incidencia era cada vez más peligrosa.

El modelo de participación comunitaria así planteado se convirtió en la palanca de cambio institucional. Los recelos y las mutuas desconfianzas entre vecinos y policías disminuyeron y empezó a emerger nuevas relaciones de

policía comunitaria que constituye actualmente objetivos e la Policía Nacional y del Sector Interior.

La finalidad de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son:

- Participar activamente en la seguridad del vecindario.
- Comunicar a la comisaría de los hechos policiales que conocen.
- Establecer un vínculo permanente de trabajo y de coordinación con la comisaría para mantener una alerta efectiva ante la amenaza de la delincuencia.

Juntas vecinales de seguridad ciudadana (abril 2004)

DIRTEPOL	1998 a 2003	Enero a octubre 2003	Total acumulado
I Piura	975	101	1.076
II Chiclayo	1.256	197	1.453
III Trujillo	1.366	425	1.791
IV Tarapoto	478	94	572
V Iquitos	54	23	77
VI Ucayali	61	28	89
VIII Huancayo	4.335	1.360	5.695
IX Ayacucho	536	48	584
X Cuzco	1.375	196	1.571
XI Arequipa	9.027	547	9.574
Interior país	19.463	3.019	22.560
VII Lima	26.125	5.942	32.931
Total nacional	45.598	8.961	55.931

Fuente: DIRFAPACI

Al mes de abril del 2004, la Policía Nacional contaba con 32.221 juntas vecinales en Lima y 22.560 en el interior del país, lo que hace un total de 55.931 juntas vecinales. Si sumamos 10 vecinos por cada junta vecinal, nos estamos refiriendo a 500 mil o 550 mil personas comprometidas con la Policía Nacio-

nal para mejorar la seguridad de sus comunidades.¹ El programa "Vecino Vigilante" es la base para la formación de la comunidad.

PROGRAMA "VECINO VIGILANTE"

Es un programa de capacitación y educación de la comunidad para la seguridad ciudadana, con el propósito de que los vecinos conozcan a cabalidad la forma cómo debe participar en seguridad ciudadana.

El apoyo de la comunidad es eminentemente preventiva e informativa y en ningún caso contrario a los derechos humanos. La labor policial es, como no puede ser de otra manera, responsabilidad de la Policía Nacional y no se puede delegar a la comunidad para que efectúe rondas urbanas por mutuo propio.

Los rondas mixtas, entre vecinos y policías, es recomendable sólo alrededor de los centros educativos para prevenir la comisión de hechos punibles contra los escolares. En todo caso la participación de la comunidad esta centrada a tareas informativas, de proyección social, acciones cívicas y preventivas multisectoriales.

En la práctica muchas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de zonas urbano marginales coordinan con las comisarías para realizar rondas mixtas en sus barrios y sectores con excelentes resultados, así tenemos las experiencias de Huaycán, Túpac Amaru, Cerro El Pino, Villa El Salvador, Villa Chorrillos, Trujillo, Chiclayo, etcétera; sin embargo, es riesgoso porque el vecino puede ser blanco de enfrentamientos con delincuentes avezados que utilizan armas de fuego, lo que puede dar lugar a hechos lamentables. Es por estas circunstancias no debe alentarse este tipo de patrullajes.

168 La capacitación de los vecinos se da mediante la comunicación directa –conversatorios por grupos–, con la presencia del promotor de seguridad ciudadana en los barrios donde residen, a través de charlas y talleres de trabajo

1 Dirección de la Familia y Participación Ciudadana (DIRFAPACI). Oficina de Estadística. Lima, 2004.

organizados por los Comités Provinciales o Distritales de Seguridad Ciudadana, o por las comisarías, en temas de interés vecinal, para prevenir la micro comercialización y consumo de drogas, el pandillaje, la violencia familiar, etcétera.

No podía dejar de mencionar la gran predisposición de vecinos, dirigentes de la comunidad y coordinadores generales de juntas vecinales de seguridad ciudadana, que sin mayor motivación que el de trabajar por su vecindad, han estado y estarán de la mano con su policía, desde la creación de la DINPACI- PNP hasta la actualidad, con mucho entusiasmo y responsabilidad.

En este marco, creo que sería injusto mencionar a determinadas personas y dejar de considerar a muchas otras. Quisiera, sin embargo, en la persona del señor José Anicama Peña dirigente vecinal y excelente coordinador de las juntas vecinales de Matute-La Victoria, premiado con medalla de bronce por la DIRPACI, hoy lamentablemente fallecido; saludar, en su nombre, a todos los integrantes de las Juntas Vecinales del país y agradecer el gran aporte y apoyo que brindan a la Policía Nacional, a los Municipios y a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones. ¡Que Dios los bendiga!

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE REINSERCIÓN PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES

Especialistas en temas preventivos señalan que crear desde edad temprana una buena impresión de la Policía y de la ley que ésta representa es muy importante, satisfactoria y posiblemente perdurable para el ciudadano y para quienes han elegido la carrera policial.

En la medida en que la Policía tenga éxito para ayudar a que los jóvenes, respeten la ley estaremos contribuyendo a reducir en el futuro un mayor número de hechos delictivos.

Los policías deben interactuar con la juventud para que desde temprano desarrollen una imagen del policía no sólo como ejecutor de la ley, sino tam-

**Actividades preventivas, educativas y de reinserción.
Estrategias**

<p>PROGRAMA "COLIBRI" Acciones para seguridad, apoyo y orientación a niños y adolescentes trabajadores.</p>	<p>"AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR" Prevenir situaciones de riesgo y crear conciencia cívica.</p>
<p>PROGRAMA "GAVIOTA" Acciones de recuperación psico-física a niños de la calle "pirañas".</p>	<p>"POLICÍA ESCOLAR" Acciones preventivas integrales con el fin de disminuir la violencia escolar.</p>
<p>"PATRULAS JUVENILES" Acciones con los jóvenes en riesgo con el fin de disminuir el "pandillaje".</p>	<p>"CLUBES AMIGOS DEL POLICÍA" Fortalecer la confianza de los menores con su policía.</p>
<p>"BARRAS BRAVAS" Obtener compromiso con el fin de disminuir alteraciones del orden público.</p>	<p>"CENTROS PREVENTIVOS" Reciben y atienden a niños extraviados y en abandono.</p>

Fuente: Elaboración propia.

bién como maestro, amigo y como una fuente de ayuda y protección en caso de que se encuentren en dificultades.

Las visitas a los salones de clase en las escuelas, las presentaciones sobre seguridad escolar, el trabajo con la "Policía Escolar" y con los clubes "Amigos del Policía" en las comisarías, el trabajo con los niños de la calle, los campamentos de verano, el acercamiento a jóvenes y adolescentes en riesgo integrantes de pandillas, son algunas de las actividades patrocinadas por la Policía y diseñadas para crear contactos constructivos, para reforzar una imagen positiva de la policía a los ojos de los jóvenes.

La Policía Nacional en el marco de sus responsabilidades preventivas y educativas, desde hace tiempo desarrolla dos estrategias claramente definidas: La primera, para mejorar las relaciones positivas con la juventud en edad escolar; y, la segunda, para mejorar las condiciones de vida de niños y adolescentes en riesgo. En el primer ámbito de responsabilidad se desarrolla los siguientes programas:

Policía Escolar

La Dirección de la Familia y Participación Ciudadana en convenio con el Ministerio de Educación viene implementando con éxito el programa Policía Escolar, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo dentro del estudiantado, fortalecer el liderazgo, la autoestima y la moral de los jóvenes escolares. En Lima hay 51.633 policías escolares y en el interior 55.653, haciendo un total de 107.286 a nivel nacional. El propósito de este programa es rescatar los valores cívicos en la población escolar y al mismo tiempo entablar una relación fluida entre el policía y los estudiantes que permita mejorar la seguridad en el interior y exterior de sus centros educativos.

La Policía Escolar es uno de los primeros programas de acercamiento a la comunidad que tuvo en su momento la Guardia Civil del Perú y que actualmente viene siendo afianzada por la Policía Nacional. Gracias a este programa cientos de miles de escolares a nivel nacional reconocen el esfuerzo que realiza el policía en el cumplimiento de sus funciones. Conocen desde temprana edad al policía como amigo y luego en su juventud y adultez mantienen siempre una relación de afecto con el policía.

Policía Escolar

DIRTEPOL	Centros Educativos	Policías Escolares
I Piura	294	6.037
II Chiclayo	72	4.500
III Trujillo	424	5.622
IV Tarapoto	198	4.348
V Iquitos	65	6.000
VI Ucayali	12	611
VIII Huancayo	240	10.500
IX Ayacucho	309	3.300
X Cusco	198	2.548
XI Arequipa	442	12.653
Interior país	2.254	55.653
VII Lima	2.660	51.633
Total Nacional	4.914	107.286

Fuente: DIRPAFACI.

Aquí también es necesario reconocer el abnegado trabajo de muchos policías "promotores" de las comisarías que bajo la conducción positiva del Comandante Ricardo Peralta Pérez de la DIRPACI-PNP, desde hace muchos años vienen demostrando vocación de servicio y entusiasmo para afianzar la policía escolar y los clubes amigos del policía a nivel nacional.

El historial de la Policía Escolar se enriquece con la inmolación del niño Alejandro Sánchez Arteaga, brigadier de la Policía Escolar de la Escuela Fiscal N°. 4451 del distrito de La Victoria. El 10 de marzo de 1951 en un acto heroico ingresó a un inmueble en llamas para salvar a cuatro niños atrapados en el interior, logrando salvar a dos de ellos y cuando reingresaba a la casa a continuar con el rescate, éste quedó atrapado, pereciendo a consecuencia del fuego.

Plan de auto - protección escolar

La acechanza de la delincuencia contra escolares es motivo de mucha preocupación por las autoridades y la comunidad educativa. Recientemente se han producido varios hechos que atentan contra la integridad física y psicológica de niños y adolescentes, lo que dio lugar a que en nuestra gestión se impulsara el programa de "autoprotección escolar" con el decidido apoyo del Comandante Miguel Barriga Carrasco. Este programa consiste en el esfuerzo conjunto de profesores, padres de familia, escolares líderes, policías y municipio para reducir al mínimo los riesgos y amenazas en las inmediaciones de los colegios, tales como la venta y consumo de drogas, el pandillaje, las violaciones de menores, ectétera.

El programa de "autoprotección escolar" debe ser liderado por el director del Centro Educativo con la participación de todos los sectores involucrados en el tema. La ventaja es la puesta en ejecución de medidas concretas, como por ejemplo la participación de padres de familia y adultos mayores en la seguridad de los escolares con apoyo de la Policía y de los servicios de serenazgo.

La protección de los escolares ha concitado mucho interés sobre todo de la comunidad educativa y de los municipios.

El 5, 6 y 7 de abril, en coordinación con el Ministerio de Educación, la Secretaría Técnica del CONASEC desarrolló el Primer Seminario Taller "Educación para la Seguridad Ciudadana", dirigido a 110 directores de las Unidades de Gestión Educativa, directores de colegios nacional, presidentes de APAFAS y alumnos líderes, en las instalaciones del Centro Educativo Belén de San Isidro. El punto principal del seminario fue reforzar el programa de autoprotección escolar.

Muchos municipios y centros educativos han implementado programas de autoprotección escolar, como por ejemplo el auspiciado por el alcalde de Jesús María, con la participación de 200 personas del programa adulto mayor que desarrolla dicha municipalidad. Los adultos colaboran directamente con la Policía y el serenazgo del lugar para fortalecer la seguridad de las alumnas del Colegio Juan Fanning, habiéndose previsto ampliar este programa a los demás centros educativos del distrito.

Los clubes de menores "Amigos del Policía"

Estos están orientados a fortalecer la confianza de los menores con su policía. En cada comisaría existe un club con un promedio de 150 participantes para desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales, teniendo a la fecha sólo en Lima 103 clubes con 15.000 menores.

El propósito de este programa es fortalecer en el niño y el adolescente la imagen del policía amigo y de que la comisaría es su segundo hogar. Gracias a ello, es común ver sobre todo en los meses de vacaciones a muchos niños en el interior de las comisarías desarrollando diversas actividades programadas por personal de la oficina de participación ciudadana.

En la Policía Nacional se ha institucionalizado las vacaciones útiles con los menores integrantes de estos clubes. Se desarrollan en los meses de enero, febrero y marzo una serie de actividades recreativas, deportivas y culturales con participación multisectorial, teniendo como centro de estas actividades las instalaciones de las comisarías. Estas actividades finalizan con una gran concentración en las playas de Chorrillos y Barranco de la ciudad de Lima de todos los clubes de menores de la capital, acompañados de sus profesores y padres de familia.

Clubes de menores "Amigos del policía". Marzo 2004

DIRTEPOL	Número de integrantes	Integrantes	Integrantes	Total Integrantes
I Piura	46	917	587	1.508
II Chiclayo	46	1.500	1.100	2.600
III Trujillo	62	1.545	490	2.035
IV Tarapoto	40	388	267	655
V Iquitos	5	500	250	750
VI Ucayali	1	12	08	20
VIII Huancayo	4.335	1.360	5.695	1.146
IX Ayacucho	21	808	89	897
X Cusco	74	622	89	972
XI Arequipa	13	28.076	2.176	30.252
Interior país	378	35.068	5.563	40.831
VII Lima	162	10.008	9.183	19.191
Total Nacional	540	45.076	14.956	60.022

Fuente: DIRFAPACI.

En los aniversarios de la Policía Nacional, se acostumbra realizar un espectáculo deportivo denominado "Mini maratón Amigos del Policía". Para esta actividad se concentran en Lima niños y adolescentes de diferentes regiones del país con la finalidad de competir que ha concitado siempre la atención de la comunidad.

La segunda estrategia se encuentra dentro del ámbito de la reinserción social y se desarrolla mediante el funcionamiento de los "Centros Preventivos de Menores" y los programas "Colibrí", "Gaviota" y "Patrullas Juveniles".

Los centros preventivos

Son dependencias policiales donde se reciben y atienden temporalmente a niños extraviados y en situación de abandono y maltrato provenientes de las comisarías, incluyendo lactantes, donde se les proporciona albergue, tutoría, asistencia medida, hasta que el juez de familia determine lo conveniente.

"Colibrí" en Lima y El Callao. Marzo 2004

Jef. Seguridad Ciudadana	Comisarias	Integrantes		Total
		Varones	Mujeres	
Norte	17	211	76	287
Oeste	12	197	332	
Centro		100	67	167
Este 1	15	288	109	397
Este 2	11	159	138	297
Sur 1	15	150	84	234
Sur 2	18	191	72	263
Callao	16	164	120	284
Matucana	05	83	40	123
Div. Familia	01	50	13	63
Total general	120	1.593	854	2.447

Fuente: DIRFAPACI.

El presente año la Dirección de la Familia y Participación Ciudadana ha atendido 2.100 casos en sus centros preventivos a nivel nacional con un promedio de 12 atenciones diarias.

El programa "Colibrí"

El programa "Colibrí" fue creado por el Coronel Arévalo Hidalgo para dar seguridad, apoyo y orientación a niños y adolescentes trabajadores que realizan tareas lícitas en las calles que les generan ingresos económicos. Este programa fue reconocido a nivel nacional e internacional por los importantes aportes prestados a la niñez peruana.

Busca promover la organización y el desarrollo de labores adecuadas para su edad e incorporarlos a sus centros educativos y entorno familiar evitando su explotación. Estos niños se encuentran en las esquinas vendiendo golosinas, limpiando carros, pidiendo limosna, muchos de ellos con su uniforme escolar hasta altas horas de la noche. Este programa con apoyo multisectorial tiende a apoyar toda acción orientada a mejorar los trabajos aceptables, pero sin que sean explotados por su entorno familiar y sin perjudicar su horario escolar.

El programa "Gaviota"

Dirigido a niños y adolescentes de la calle, denominados "pirañas" que viven del robo, arrebatos en la vía pública y hacen de la agresividad una característica inherente en sus relaciones interpersonales.

Con este programa se busca su recuperación psico-física mediante el aprendizaje de oficios y el alejamiento progresivo del delito, y cuenta actualmente con 120 niños en el CEO "San Martín de Porras".

"Patrullas Juveniles"

Es un programa creado por la DIRPACI-PNP en el año 2000 para fortalecer la relación de la Policía Nacional con los jóvenes y adolescentes en riesgo denominados "pandilleros", con el propósito de mejorar su calidad de vida. Se ejecuta como parte de las actividades de las oficinas de participación ciudadana en 32 jurisdicciones policiales, lo que ha permitido determinar la existencia en Lima y Callao de 390 agrupaciones de pandillas conformada por adolescentes y jóvenes entre 12 y 22 años con un aproximado de 13.000 integrantes.

"Patrullas juveniles"

DIRTEPOL	Número de patrullas	Integrantes mujeres	Integrantes varones	Total integrantes
I Piura	02	05	39	44
II Chiclayo				
III Trujillo	08	75	160	235
IV Tarapoto	01	65	73	138
V Iquitos	05	30	80	110
VI Ucayali				
VIII Huancayo				
IX Ayacucho	02	25	44	69
X Cusco				
XI Arequipa				
Interior país	18	200	396	596
VII Lima	96	276	2.031	2.307
Total Nacional	114	476	2.427	2.903

Fuente: DIRFAPACI.

Pandillas en Lima y El Callao

Año	Pandilleros	Pandillas
2000	12.795	390
2003	9.178	226
2004 (abril)	5.219	149

Fuente: DIRFAPACI.

El pandillaje es el conjunto de conductas juveniles violentas que se producen en la vía pública o en lugares abiertos y que afectan la vida y la propiedad de las personas. Las pandillas incrementan la inseguridad ciudadana, sin embargo, paradójicamente, expresa la situación de grandes sectores de jóvenes sin empleo o subempleados.

El programa "Patrullas Juveniles" recibe apoyo de entidades públicas y privadas bajo el concepto de trabajo multisectorial. En un primer momento se inició con un Convenio con Prompyme para que maquicentros ubicados en zonas marginales proporcionen capacitación en confecciones, tejido, zapatería y metal mecánica. En otras jurisdicciones, como El Agustino, Santa Anita, Surquillo y Chorrillos el trabajo con los jóvenes en riesgo ha entrado ya en una fase de consolidación mediante el ofrecimiento de fuentes de trabajo y el desarrollo de proyectos que incluyen pequeñas micro empresas.

EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN "AMIGOS DE LA POLICÍA NACIONAL"

El Sistema Nacional de Cooperación con la Policía Nacional (SINACOOOP), es una organización privada con personería jurídica propia, encargada de apoyar a la Policía Nacional del Perú en aspectos de bienestar y de seguridad ciudadana.

Para cumplir con dichos objetivos el SINACOOOP cuenta con Comités Cívicos de Cooperación (COCICOOP) en todas las dependencias policiales y comisarías a nivel nacional, elegidos entre los vecinos más representativos de sus demarcaciones territoriales. Su accionar se orienta a dos campos claramente definidos:

- Apoyo al bienestar, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las Comisarías.
- Promover y apoyar el esfuerzo de la civilidad en la seguridad ciudadana.

El apoyo al bienestar del personal policial y al mejoramiento de infraestructura y equipamiento, constituyen, en conjunto, el ambiente psicológico y material propicio para que el servidor policial desempeñe mejor sus funciones; en tanto que la participación de la población en seguridad ciudadana es una convocatoria para la acción y un llamado a la unidad de esfuerzos concertados para una efectiva prevención policial en resguardo de la comunidad

A lo largo de muchos años, el SINACCOOP como entidad civil de apoyo a la Policía Nacional, ha desarrollado muchos programas, tanto de apoyo y bienestar al personal policial como de participación de la comunidad en seguridad ciudadana, habiendo sido presidentes de dicha Asociación el señor Emilio Farah Sedán, el ingeniero Arturo Woodman Pollít y actualmente el señor Arturo Rodrigo Santistevan. Cabe destacar los siguientes logros:

- El concurso "Policía del Año" para premiar el esfuerzo individual de diez policías que a nivel nacional se han destacado en el cumplimiento de sus funciones. El comando de la Policía Nacional realiza para ello una cuidadosa evaluación de las principales intervenciones policiales y propone a los diez mejores policías, quienes son premiados por el SINACCOOP en ceremonia especial.
- Concurso "Comisaría del Año" para premiar el esfuerzo colectivo del personal policial de las comisarías. El Comando Policial realiza, de igual forma que el anterior concurso, una selección de las diez mejores comisarías en base a resultados concretos de eficiencia y de trabajo comunitario.
- **Convenios**
 - Con la empresa "Trébol Celima Roca", a través del cual se ha enchapado con mayólicas de primera calidad el frontis de todas las comisarías de Lima y Callao y el arreglo de los servicios higiénicos. El porcentaje del impuesto general a las ventas fue asumido por los Comités Cívicos correspondientes. Este convenio, por su importancia se ha ampliando a las comisarías de las principales ciudades del país.

- Con la empresa "Bell South" y con "Telefónica del Perú", para la entrega progresiva de celulares en forma gratuita a las juntas vecinales, a fin de que exista una comunicación fluida entre la comunidad y la comisaría.
- Con el Banco de Crédito del Perú para la donación de computadoras para las comisarías de la capital.
- Con empresas de radio taxis, para que se interconecten con la red de comunicaciones del 105 a fin de reportar las informaciones de emergencia que pudieran detectar en el cumplimiento de sus labores.
- Con la empresa London Consulting Group, para mejorar la implementación de "comisarías modelo". Las recomendaciones de este trabajo, que tienen como sustento el análisis Mac Kinsey de mejoramiento de dependencias policiales, sirve de sustento a la Comisión de Modernización de la Policía Nacional para el mejoramiento de las comisarías de Lima y El Callao. En base a los aspectos siguientes:

Prevención	Investigación y resolución
<ul style="list-style-type: none"> • Información e inteligencia oportuna. • Despliegue rápido de recursos. • Evaluación y seguimiento continuo de ocurrencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información e inteligencia oportuna. • Adaptación de tácticas eficaces y flexibles. • Coordinación con otras unidades de la Policía.
Respaldo legal	Interacción con la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Normas de baja tolerancia para delitos y faltas. • Aplicación creíble y rutinaria de sanciones. • Infraestructura penal adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso fluido y confianza entre la ciudadanía y la Policía. • Ciudadano como fuente de información y apoyo en la priorización de iniciativas contra el crimen. • Divulgación de esfuerzos, logros y limitaciones de la Policía en la comunidad.
Desarrollo y motivación de personal	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación formal de desempeño. • Planes de carrera y desarrollo profesional. • Capacitación acorde con las necesidades. • Reconocimiento abierto y transparente de logros. 	

- Con Telefónica del Perú, para el estudio de la red de telecomunicaciones de las comisarías, teniendo como elemento principal un gran centro de operaciones que se interconecte con las comisarías y con otras instituciones en el marco de la seguridad ciudadana.

- **Comités Cívicos**

El trabajo de los comités cívicos merece una mención especial, pues a nivel nacional desarrollan una labor muy eficaz y silenciosa para mejorar la calidad de vida y la eficiencia de unidades policiales, particularmente de las comisarías. Los integrantes de los comités cívicos son personas representativas de la comunidad que se han identificado con la labor que desarrolla la comisaría y apoyan, incluso con aportes personales, el buen desempeño de su dependencia.

Dentro de sus múltiples actividades de apoyo se encuentra la premiación del "Policía del Mes" que se realiza en la mayor parte de las comisarías, con la finalidad de premiar al policía que en el periodo de un mes ha sobresalido en el cumplimiento de sus funciones.

